

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4261

14/12/2004

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CAMEX 1 - 503

***Mercado Único y Libre de Cambios.
Comunicaciones "A" 3998 y complementarias.***

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que se ha dispuesto ampliar del 31.12.04 al 30.6.2005 inclusive, la vigencia de la operatoria dispuesta en la Comunicación "A" 3998 y complementarias, extendiendo también hasta esa fecha, el plazo para la aplicación, en los términos previstos, de los fondos adquiridos bajo dicho régimen.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente de Exterior y
Cambios

Raúl O. Planes
Subgerente General
de Operaciones

CON COPIA A LAS CASAS, AGENCIAS Y OFICINAS DE CAMBIOS